

Municipio de Asientos, Aguascalientes

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2022-D-01002-19-0417-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 417

Crterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedecen en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISMDF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 235 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	30,475.0
Muestra Auditada	30,475.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Asientos, Aguascalientes, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

MUNICIPIO DE ASIENTOS AGUASCALIENTES
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2022

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permitieron evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. • Tuvo formalmente establecida su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. • Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • No mostró evidencia de los procedimientos establecidos para fomentar su capacitación, ni de su profesionalización y para evaluar su desempeño.

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. • Dispuso de un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Contó con un manual que establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude. 	
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Tuvo formalmente establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. • Dispuso de sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de sistemas que generaron información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. • Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con evidencia sobre la supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, así como un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones. 	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 92 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Asientos, Aguascalientes, en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que cuenta con un adecuado diseño e implementación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes los recursos asignados para el FISMDF del ejercicio fiscal 2022

por 30,475.0 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió recursos del FISMDF por 30,475.0 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 26.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 30,501.5 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 73 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 30,500.3 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF CUENTA PÚBLICA 2022 (Miles de pesos)						
Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	17	5,612.1	18.4	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	23	11,637.7	38.2	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	0	0.0	0.0	Subtotal (B)	0.0	0.0
Urbanización	33	13,250.5	43.4	Reintegros y remanentes		
Electrificación rural y de colonias pobres	0	0.0	0.0	Reintegros a la TESOFE	0.8	0.0
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0	Remanentes en la cuenta bancaria	0.0	0.0
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Subtotal (C)	0.8	0.0
Subtotal obras y acciones	73	30,500.3	100.0			
Gastos indirectos	0	0.0	0.0			
Desarrollo institucional		0.0				
Comisiones bancarias		0.4	0.0			
Subtotal (A)	73	30,500.7	100.0			
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		30,501.5	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, con base en las fuentes de información antes mencionadas, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas	2	112.2	0.4
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	0	0.0	0.0
Pobreza extrema	71	30,388.1	99.6
TOTALES	73	30,500.3	100.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	40	17,249.8	56.6
Complementaria	33	13,250.5	43.4
TOTALES	73	30,500.3	100.0

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada y MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que el Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó el 0.4% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que cumplió con el 0.03% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas, y el 43.4% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

4. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, no presentó recursos remanentes al 31 de marzo de 2023 en la cuenta bancaria donde se administraron los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 sujetas a fiscalización, las cuales corresponden a 29 proyectos por un importe pagado de 18,279.2 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
 PROYECTOS DEL FISMDF SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	144943	Construcción de red de alcantarillado, Localidad Molinos	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	545.8
2	191538	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Noria del Borrego	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	2,234.8
3	191978	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Las Negritas	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	661.8
4	192188	Construcción de red de agua potable, varias calles, Localidad Las Negritas	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	349.3
5	193215	Equipamiento de pozo profundo de agua potable, Localidad Lázaro Cárdenas	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	278.5
6	219679	Rehabilitación de red de alcantarillado, calle delicias, Localidad Molinos	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	490.4
7	222770	Rehabilitación de red de agua potable, calle delicias, Localidad Molinos	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	269.7
8	222787	Pavimento de concreto hidráulico, Localidad Las Negritas	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	447.0
9	232027	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle delicias etapa, Localidad Molinos	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	932.1
10	295197	Construcción de tanque elevado, Localidad El Polvo	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	1,053.8
11	298367	Construcción de línea de conducción de agua potable, Localidad El Polvo	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	229.1
12	298650	Construcción de línea de distribución de agua potable, Localidad El Polvo	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	232.2
13	315609	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, Localidad El Tule	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	329.1
14	315768	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, Localidad Ciénega Grande	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	167.8
15	318282	Construcción de red de alcantarillado, Localidad Las Adjuntas	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	114.7
16	318771	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, Localidad Las Adjuntas	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	752.3
17	319507	Construcción de guarniciones y banquetas varias calles, Localidad Jilotepec	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	1,085.0
18	327991	Rehabilitación de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Villa Juárez.	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	790.4
19	331937	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad bajo de los campos	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	579.9
20	332110	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Villa Juárez	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	473.7

Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
21	335396	Construcción de red de agua potable, Localidad Tanque Viejo	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	199.4
22	337843	Construcción de red de agua potable, Localidad Plutarco Elías Calles	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	258.8
23	338069	Construcción de red de agua potable, varias calles, Localidad El Tule.	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	1,116.0
24	338348	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Los Encinos.	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	1,297.7
25	338645	Rehabilitación de red de alcantarillado, calle Gámez Orozco, Localidad Ciénega Grande.	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	707.6
26	338718	Rehabilitación de red de agua potable, calle Gámez Orozco, Localidad Ciénega Grande	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	449.4
27	338772	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Licenciado Adolfo López Mateos, Los Torre.	Alcantarillado	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	1,163.0
28	344462	Construcción de guarniciones y banquetas varias calles, Colonia San Pedro	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	904.5
29	354810	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, Localidad Ciénega Grande	Urbanización	Pobreza Extrema	Sí	Sí	No	165.4
							TOTAL	18,279.2

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que dichos proyectos se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, corresponden al tipo de proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y, en los casos aplicables, se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dichos registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la

leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

7. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, por medio de su Dirección de Planeación y Obras Públicas, adjudicó 20 contratos por un importe de 18,154.0 miles de pesos, que amparan 28 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022; de los cuales, 10 contratos se adjudicaron de manera directa por un importe de 4,701.0 miles de pesos y 10 contratos por invitación restringida por un importe de 13,453.0 miles de pesos, de los cuales 11 se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados; asimismo, se verificó que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; que las obras públicas están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa; que en los casos precedentes se entregó y garantizó el anticipo correspondiente, y que se cuenta con la fianza de cumplimiento de dichos contratos.

8. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, por medio de su Dirección de Planeación y Obras Públicas, adjudicó 20 contratos por un importe de 18,154.0 miles de pesos, que amparan 28 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022; de los cuales, 9 obras por un importe de 4,626.0 miles de pesos no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se constató que no se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados, pues se fraccionaron y se adjudicaron de forma directa, cuando debió ser por invitación restringida o licitación pública, donde se identificó que las asignaciones se realizaron a la misma empresa en 3 casos; y en una obra, (número de contrato C-FISM-IRE-007/2022) el anticipo fue formalizado 10 días después del plazo establecido en la normativa, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 11, 12, 25, 48 y 53, último párrafo, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 8, 9, 10, 11 y 128.

MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE FUERON REVISADOS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Monto máximo adjudicación directa	Importe contratado	Contratista	Importe contratado obras fraccionadas
191978	C-FISM-AD-004/2022	Adjudicación Directa	Construcción de red de alcantarillado, varias calles, Localidad Las Negritas		661.8	Cérica Construcciones S.A. de C.V.	
192188	C-FISM-AD-003/2022	Adjudicación Directa	Construcción de red de agua potable, varias calles, Localidad Las Negritas		349.3	Cérica Construcciones S.A. de C.V.	1,458.1
222787	C-FISM-AD-006/2022	Adjudicación Directa	Pavimento de concreto hidráulico, Localidad Las Negritas		447.0	Construcciones Lucio Hermanos S.A. de C.V.	
219679	C-FISM-AD-010/2022	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de alcantarillado, calle delicias, Localidad Molinos		490.4	PAVTERR S.A. de C.V.	
222770	C-FISM-AD-011/2022	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de agua potable, calle delicias, Localidad Molinos	948.7	269.7	PAVTERR S.A. de C.V.	1,692.2
232027	C-FISM-IRE-003/2022	Adjudicación Directa	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle delicias etapa, Localidad Molinos		932.1	PAVTERR S.A. de C.V.	
338645	C-FISM-AD-018/2022	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de alcantarillado, calle Gámez Orozco, Localidad Ciénega Grande.		860.9	Construcciones Lucio Hermanos S.A. de C.V.	
338718	C-FISM-AD-019/2022	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de agua potable, calle Gámez Orozco, Localidad Ciénega Grande		449.4	Construcciones Lucio Hermanos S.A. de C.V.	1,475.7
354810	C-FISM-AD-024/2022	Adjudicación Directa	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, Localidad Ciénega Grande		165.4	Construcciones Lucio Hermanos S.A. de C.V.	
TOTALES					4,626.0		4,626.0

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

2022-1-01101-19-0417-16-001

Promoción de Responsabilidad Administrativa

Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos, y en su caso, determine la presunta responsabilidad administrativa correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, fraccionaron nueve obras pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022, donde se adjudicaron de forma directa, cuando debieron adjudicarse por invitación restringida o licitación pública, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 11, 12, 25, 48 y 53, último párrafo, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 8, 9, 10, 11 y 128.

9. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, por medio de su Dirección de Planeación y Obras Públicas, ejecutó 20 obras que amparan 28 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas estuvieron soportadas con los números generadores, los reportes fotográficos y las notas de bitácora que acreditan que los contratistas cumplieron las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y disponen de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)

10. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, por medio de su Dirección de Planeación y Obras Públicas, ejecutó una obra por administración directa de la cual emitió el acuerdo de ejecución correspondiente antes del inicio de los trabajos, el cual cumplió los requisitos establecidos y acreditó que se dispuso de la capacidad técnica y administrativa necesaria para su realización; asimismo, se constató que dicha obra contó con la documentación que acreditó que se ejecutó de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos programados y que se entregó a la instancia encargada de su operación.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

11. Se realizó la verificación física de los 29 proyectos financiados con recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Municipio de Asientos, Aguascalientes, por medio de su Dirección de Planeación y Obras

Públicas, con un importe pagado de 18,279.2 miles de pesos, y se comprobó que se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas y a los insumos incluidos en el concentrado de conceptos de obra por administración directa; asimismo, se constató que las obras revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

12. El Municipio de Asientos, Aguascalientes, cumplió con reportar la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2022 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, y a la Secretaría de Bienestar, mediante la MIDS, y difundió la información entre su población a través de su página de Internet, del órgano local de difusión y lonas informativas localizadas en cada obra, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; asimismo, se verificó la calidad y congruencia de la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias antes mencionadas y que se difundió entre su población.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa, Controles internos y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Asientos, Aguascalientes, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 por 30,475.0 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió recursos del fondo por 30,475.0 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 26.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 30,501.5 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al financiamiento de 73 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 30,500.3 miles de pesos, lo que representó el 100.0% del total disponible.

Respecto de la evaluación de su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, incurrió en inobservancias, principalmente; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ya que se observó que no se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados, pues se fraccionaron 9 obras, la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, y se difundió entre su población; asimismo, se verificó la congruencia de la información reportada.

Respecto al destino los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 43.4% de los recursos pagados al rubro de urbanización, el 38.2% en alcantarillado y el 18.4% en agua potable, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 0.4% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 0.03% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 43.4% se orientó a proyectos de incidencia

complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio OC-2023/756 de fecha 29 de diciembre de 2023, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado número 8, se considera como no atendido.



Analyze ✓
Vol. 0075 26-Ene-2024

Dependencia: Presidencia Municipal de Asientos
Dirección: Contraloría Municipal
No. de Oficio: DC - 2023/756
Asunto: El que se indica

0026

Real de Asientos. Ags., a 29 de diciembre de 2023.

MTRO. CARLOS EMILIANO HUERTA DURAN
DIRECTOR DE AUDITORIA

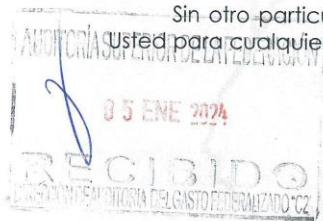


PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a su distinguida persona con la finalidad de saludarle y a la vez dar respuesta derivado del oficio no. **DAGF"C2"/108/2023** en el cual se informan los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría núm. 417, con título "**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**", con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Por lo anterior derivado del número de **Resultado 8, Procedimiento 5.1.1 OBRAS Y ACCIONES SOCIALES (OBRA PUBLICA POR CONTRATO)**, el cual cuenta con observación, se adjunta al presente copia de oficio no. **DPOP/2023/1811** enviado de la **Dirección de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Asientos**, que contiene las justificaciones y aclaraciones a lo observado.

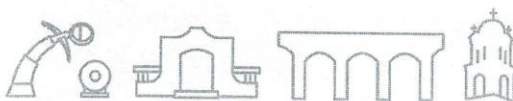
Sin otro particular, le patentizo mi respeto distinguido, quedando de usted para cualquier comentario que sobre el particular surja.



ATENTAMENTE

ARQ. ANA ISABEL COLLAZO RANGEL
CONTRALOR MUNICIPAL DE ASIENTOS

C.C.P. Archivo del Lugar.



Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15
ayuntamiento@asientos.gob.mx
Asientos, Aguascalientes.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)
7. Obras y acciones sociales (Verificación física)
8. Transparencia en el ejercicio de los recursos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2022.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos

remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Obra pública por administración directa)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por administración directa, se verificó que disponen del acuerdo de ejecución correspondiente que cumple con los requisitos establecidos, que se acreditó la capacidad técnica y administrativa del ente fiscalizado para su realización y se constató que dichas obras cuentan con la documentación que acredita su ejecución y que se entregaron a las instancias encargadas de su operación.

7.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

8.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación y Obras Públicas, del Municipio de Asientos, Aguascalientes.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 11, 12, 25, 48 y 53, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 8, 9, 10, 11 y 128.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.